

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2022
NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/007/2022

De conformidad con los acuerdos NO. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/JGE-A/004/2022, e IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobados por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el artículo 13, párrafo tercero del Lineamiento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, siendo las **quince horas con ocho minutos del día once de julio de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria número **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/007/2022** de este órgano.

I. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

La C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas, que en su calidad de Secretario Técnico, certificara la existencia del Quórum legal de los integrantes del Comité, con la finalidad de llevar a cabo la instalación de la sesión, quien solicitó mediante pase de lista uninominal, la manifestación de dicha asistencia contestando la palabra "presente", por lo que se da cuenta de que se encuentran reunidos en la sala de sesión virtual las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Mario Alberto Chong Pérez, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, de igual forma, se da constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **08 de julio** del

año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx y canacintratuxtla@yahoo.com.mx y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx, Sin que se presentaran a la sesión convocada.

II. Declaratoria de instalación de la sesión

En este punto del orden del día el Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

III. Orden del día

El Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo IEPC/CAABMyCS/011/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adjudicación Directa de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- V. Lectura y Aprobación en su caso, del acuerdo IEPC/CAABMyCS/012/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Modificación al Contrato de Prestación de Servicios no. IEPC/P/SA/DRMYSG/OA/C006/2022, entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Empresa denominada, Laboratorio de Análisis Clínicos, Andrología y

Esterilidad, S.A. de C.V., relativo a la contratación del Servicio de Pruebas Antígeno de COVID-19, para el personal activo de este Organismo Electoral.

VI. Asuntos Generales.

En este punto la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, sometió a consideración el orden día a los miembros del mismo y una vez considerados dichos puntos, el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación uninominal del orden del día, solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.

IV. Lectura y Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo IEPC/CAABMyCS/011/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adjudicación Directa de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, preguntó a los presentes si existían observaciones del acuerdo de referencia, sin que se presentasen solicitudes de intervención alguna, por lo que, al no haber intervenciones, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas, consulta a los miembros del Comité si es de aprobarse proyecto de acuerdo **IEPC/CAABMyCS/011/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adjudicación Directa de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.** solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.

V. Lectura y Aprobación en su caso, del acuerdo IEPC/CAABMyCS/012/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adenda al Contrato de Prestación de Servicios no. IEPC/P/SA/DRMYSG/OA/C006/2022, entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Empresa denominada, Laboratorio de Análisis Clínicos, Andrología y Esterilidad, S.A. de C.V., relativo a la contratación del Servicio de Pruebas Antígeno de COVID-19, para el personal activo de este Organismo Electoral.

En este punto del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, toma la voz y hace mención de que, la contratación inicial del Servicio **de Pruebas Antígeno de COVID-19 se realizó** con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, y en razón de encontrarnos en la Quinta Ola de contagios, se envió a la mitad del personal a trabajar desde casa, y al ser el contrato original por un monto de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) la adenda se realizará por un monto de \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.), que corresponde al 30% del contrato original. Así mismo puntualizó las medidas de prevención y protocolo de salud, que serán tomadas al regreso del personal posterior al periodo vacacional, en tal sentido, preguntó a los presentes si consideran tomar

como medida que se aplique pruebas exclusivamente al personal que se encuentra laborando de manera presencial, a lo que el Maestro Berlaín solicita, tomar la votación del acuerdo correspondiente y posteriormente retomar en asuntos generales, las consideraciones correspondientes para acordar las medidas pertinentes del protocolo de salud.

Por lo anterior, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas, consulta a los miembros del Comité si es de aprobarse proyecto de **Acuerdo IEPC/CAABMyCS/012/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adenda al Contrato de Prestación de Servicios no. IEPC/P/SA/DRMYSG/OA/C006/2022, entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Empresa denominada, Laboratorio de Análisis Clínicos, Andrología y Esterilidad, S.A. de C.V., relativo a la contratación del Servicio de Pruebas Antígeno de COVID-19, para el personal activo de este Organismo Electoral, solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.**

IV. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, preguntó a los presentes si alguien deseaba agendar algún punto a debatir, a lo que el C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora, solicita al Secretario Técnico, se presente ante el Comité, un informe del cumplimiento de los acuerdo tomados en el año, así mismo solicita se siga retomando el protocolo de Salud aprobado y las Pruebas Antígeno de COVID-19 se signan realizando a todo el personal de este Instituto que lo requiera, al presentar síntomas y tomando las medidas de control de la Medico de este Instituto. Así mismo la C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, informa que es importante continuar con las encuestas de salud, que permitan conocer la sintomatología de posibles casos de COVID-19, solicitar la prueba y tomar el tiempo pertinente para la reincorporación del personal al trabajo presencial, sin necesidad de aplicar una segunda prueba. Por lo que la estar de acuerdo los miembros del Comité la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, solicita al C. Ali Al Yadir Abud Rojas tomar nota y presentar el informe del cumplimiento de los acuerdos y el seguimiento de los mismos solicitado. Por lo que al no registrarse más intervenciones. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el acuerdo **IEPC/CAABMyCS/011/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adjudicación Directa de la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a la empresa PAPELERÍA Y CONSUMIBLES LABORANTE, mediante un CONTRATO ABIERTO con un mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y hasta por un máximo de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.**

SEGUNDO.- Por conducto del C. Alí a. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a la participante "PAPELERÍA Y CONSUMIBLES LABORANTE "para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 y 73 del Lineamiento sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la modificación del contrato respectivo.

TERCERO. – Se aprueba el acuerdo **IEPC/CAABMyCS/012/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adenda al Contrato de Prestación de Servicios no. IEPC/P/SA/DRMYSG/OA/C006/2022, entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Empresa denominada, Laboratorio de Análisis Clínicos, Andrología y Esterilidad, S.A. de C.V., para la prestación del Servicio de aplicación de Pruebas de Antígenos COVID-19, para el personal activo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por un monto total de \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.).**

CUARTO. - Por conducto del C. Alí a. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a la empresa **LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ANDROLOGÍA Y ESTERILIDAD, S.A. DE C.V.** para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 del Lineamiento sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

QUINTO.- Los presentes acuerdos surtirán efectos a partir de su aprobación.

Agotados los puntos del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, dio por concluida la presente sesión, siendo las **quince horas con cuarenta y ocho minutos** del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO

C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



**C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE
MALDONADO**
VOCAL



C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Séptima Sesión Ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/007/2022, celebrada el 11 de julio del año 2022.